INFORME PSICOLÓGICO VISITA SOCIO FAMILIAR Y VALORACIÓN NECESIDAD DE APOYO

IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDADA		
Nombre	**Fecha de nacimiento**	**Sexo**
ANDREA JARAMILLO ORTIZ CC 1.059.841.457 Corinto (Cauca)	5 – Abril - 1988	Femenino
Nacionalidad		
Colombiana		

SITUACIÓN FAMILIAR							
Tipo de familia							
Nuclear	**X**	**Extensa**		**Monoparental**		**Otros (especificar)**	

Miembros	**Sexo**	**Edad**	**Parentesco con usuario**	**Situación laboral**
MARIA EUGENIA ORTIZ	F	60	MADRE	AMA DE CASA
VALENTINA JARAMILLO ORTIZ	F	22	HERMANA	ESTUDIANTE
ZAIRA JARAMILLO ORTZ	F	41	HERMANA	INDEPENDIENTE
ANDRES VELEZ	M	35	CUÑADO	INDEPENDIENTE
EVAN ANDRES VELEZ	M	1	SOBRINO	
DEIBI SAAVEDRA	M	39	CUÑADO	INDEPENDIENTE
SEBASTIAN MARTINEZ	M	25	SOBRINO	ESTUDIANTE

GENOGRAMA:

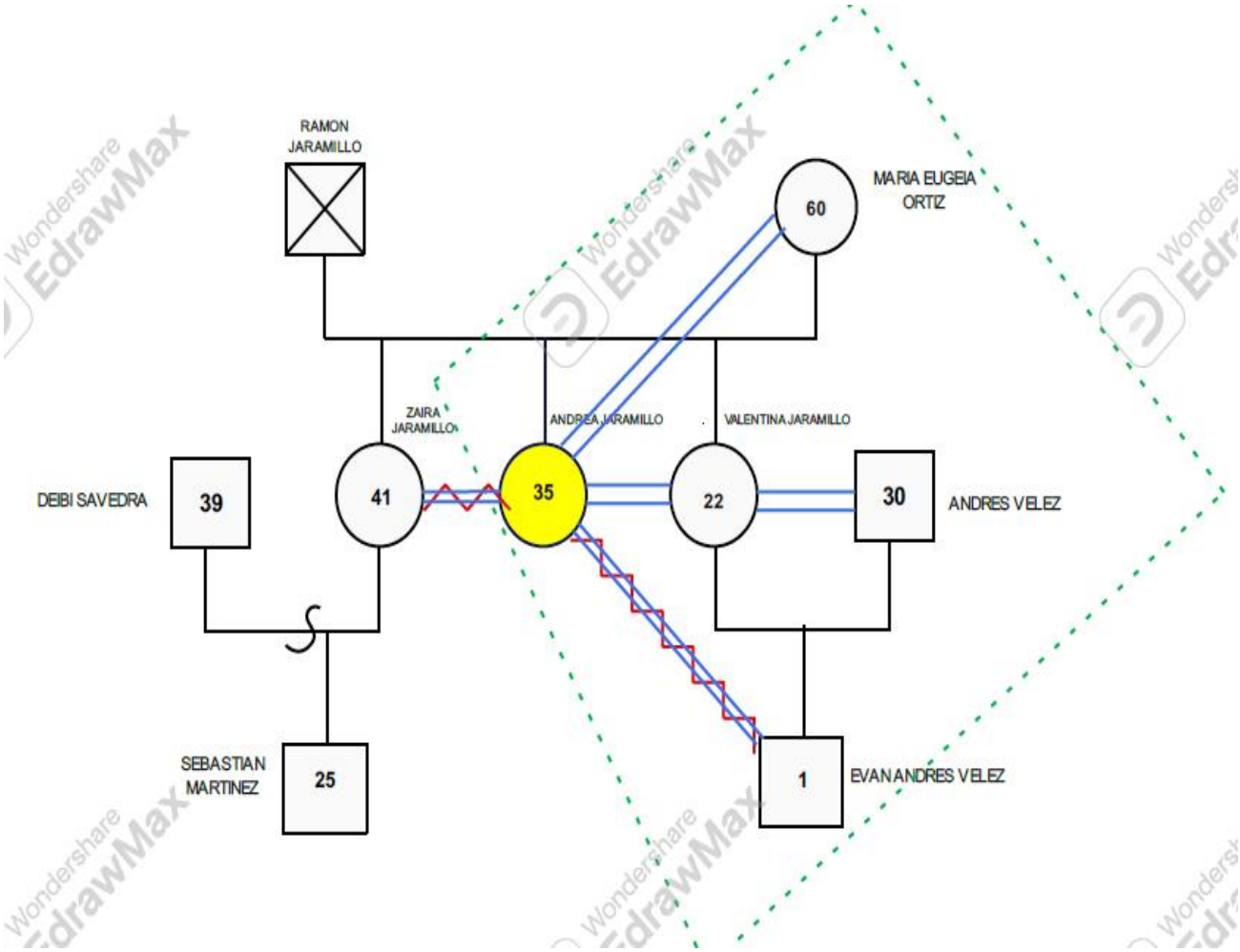

DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE LAS DINAMICAS FAMILIARES:

Se llega a la dirección aportada en la petición Carrera 9° # 11ª – 15 Barrio Juan Bautista en el municipio de Corinto (Cauca), la zona corresponde a un sector dentro del municipio, ubicado en el sector oriental sobre la vía que comunica a los municipios de Caloto y Corinto.

Una vez identificada la causante y dado a conocer el objetivo de la visita socio familiar, la señora MARIA EUGENIA ORTIZ, madre de ANDREA JARAMILLO ORTIZ, permite el ingreso a la vivienda y autoriza la recolección de datos necesarios para la realización de la visita socio familiar.

Teniendo en cuenta que ANDREA JARAMILLO ORTIZ, presenta dificultades para responder algunas preguntas debido a su diagnóstico quien va ser la encargada de dar respuesta será la señora MARIA EUGENIA ORTIZ, quien es su madre y cuidadora permanente, mostrando así un interés adecuado en el desarrollo de la visita.

La señora MARIA EUGENIA ORTIZ inicia haciendo un relato de su historia familiar, lo que permite contextualizar, Se trata de una conformación familiar nuclear de línea materna, padre fallecido, en estos momentos con ANDREA JARAMILLO ORTIZ, convive su madre, una hermana, el esposo de la hermana y el hijo de la hermana, manifiesta la señora MARIA EUGENIA ORTIZ, que la convivencia cotidiana en el hogar trascurre sin altibajos ni dificultades, ella permanece en casa con ANDREA JARAMILLO ORTIZ cuando no se encuentra en la fundación especializada para ella en la cual lleva muchos años, manifiesta la señora EUGENIA, que ANDREA, no le gusta estar con otra persona que no sea ella, ya que tiende a tener dificultades emocionales.

ANDREA JARAMILLO ORTIZ, no toma ninguna clase de medicamento, necesita de apoyo para algunas de las rutinas de la vida diaria, (aseo personal, cambió de ropa, lavado de los dientes, cuidado del cabello), no se le pueden delegar tareas mínimas de casa como apoyo en limpieza, lavado de ropa, preparación de alimentos. En su rutina diaria permanece de lunes a jueves en la Fundación especializada para ella de 7:30 am a 1:00 pm, le gusta ver televisión, jugar en el celular y realizar actividades que sean de facilidad para su desarrollo.

Situación socioeconómica				
Vivienda				
Propiedad	**Alquiler**	**Piso de acogida**	**Centro de internamiento**	**Otros**
X				
Condiciones de conservación				
Domicilió que se ubica en un barrio central del municipio de Corinto (Cauca), los habitantes cuentan con servicios públicos prestados por la administración municipal: agua, energía, gas domiciliario, recolección de basuras. La casa consta de una planta, con techo en tejas de zinc, cielo raso, su estructura en materiales resistentes (ladrillo y cemento) completamente repellado y pintado, consta de cuatro (4) cuartos, (1) baño, (1) cocina, sala, comedor, y una				

plancha en la parte trasera de la casa, cuenta con un enchape en cerámica en toda la casa y a simple vista no se ve deterioro de ninguna parte externa e interna de la casa.

La casa cuenta con los electrodomésticos necesarios y enceres apropiados para el desarrollo de la vida diaria de quienes habitan el hogar, en cuanto a la presentación del hogar se puede observar que cuenta con correctos ítems de aseo internamente y en su fachada externa.

Descripción de la actividad laboral

Manifiesta la señora MARIA EUGENIA ORTIZ, que se dedica a vender pollos por libras y recargas en la casa, lo cual le ayuda en el sustento económico de su hogar, ya que por medio de este trabajo logra tener una entrada económica siendo esta de gran ayuda para los gastos diarios que se puedan presentar diariamente, teniendo en cuenta que ANDREA JARAMILLO ORTIZ, no realiza ninguna actividad laboral debido a su diagnóstico.

Nivel de autonomía

La señora ANDREA JARAMILLO ORTIZ, logra realizar de forma adecuada algunas de las actividades básicas de la vida diaria (ABVD), por tal motivo necesita del apoyo permanente de su madre la señora MARIA EUGENIA ORTIZ, en cuanto a las actividades instrumentales de la vida diaria(AIVD), teniendo en cuenta que son aquellas tareas más complejas que desarrolla la persona en su diario vivir, que necesitan de un funcionamiento acorde a los estilos y formas de vida, requiriendo conciencia del propio ser, de su propio cuerpo y conocimiento del mundo que los rodea; involucrando habilidades perceptivas, motrices y de pensamiento, así también para planificar y resolver problemas, se puede deducir que la señora ANDREA JARAMILLO ORTIZ, no logra realizar de forma coherente estas actividades debido a su condición mental, las cuales se conforman de la siguiente manera:

- Cuidado de otros (incluyendo la selección y supervisión de cuidadores)
- Cuidado de mascotas
- Cuidar a los niños
- Uso de los sistemas de comunicación
- Uso de trasporte publico
- Movilidad en la comunidad
- Manejo de temas financieros
- Cuidado de la salud y manutención
- Crear y mantener un hogar
- Preparación de la comida y limpieza

- Procedimientos de seguridad y respuestas de emergencia
- Ir de compras

Situación social

La señora ANDREA JARAMILLO ORTIZ, logra tener contacto con las personas que se encuentran en su entorno, los cuales son vecinos de donde ha vivido toda su vida, en cuanto al trato y referencia con ellos ha sido adecuado ya que saben las dificultades cognitivas y motoras que tiene y siempre están prestos para colaborar en cualquier situación que necesite, presenta timidez al interactuar con ellos, no logra entablar una interacción positiva ya que el temor no le permite avanzar en su desarrollo e interacción social.

Salud física y psicológica

Situación de salud

Buena	**Regular**	**Mala**
X		

Diagnostico

Síndrome De Down

Tratamiento

No toma medicamentos.

Situación física

ANDREA JARAMILLO, físicamente se encuentra en un estado apropiado, cabe resaltar que refleja en su presentación personal una imagen adecuada con buenos hábitos de higiene personal, se debe tener en cuenta que la señora MARIA EUGENIA ORTIZ, es encargada de algunos de los hábitos de higiene de ANDREA, por lo cual manifiesta que la higiene personal es muy importante y siempre trata de que ANDREA este bien presentada.

Análisis Clínico

Tipo de Discapacidad: SINDROME DE DOWN

SOBRE EL INFORME Y LAS BARRERAS DE COMUNICACIÓN

¿Por qué opto por este informe? Como la señora ANDREA JARAMILLO ORTIZ presenta dificultades en su salud mental y cognitiva lo cual limita su interacción social, se realiza la visita socio familiar con el fin de realizar una entrevista y conocer su entorno y como es su convivencia familiar, debido a la salud mental de ANDREA, la entrevista se realiza con su madre y cuidadora MARIA EUGENIA ORTIZ.

¿Por qué está absolutamente imposibilitada?

Esta imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias, pues su condición cognitiva esta alterada y se le dificulta comprender y expresar pensamientos, además de su afectación mental la cual le impide responder de forma argumentada sobre situaciones, problemas sencillos y complejos.

¿Qué acciones se llevaron a cabo para establecer que no puede expresar su voluntad o preferencias de cualquier modo, medio o formato?

Se realizo visita socio familiar y entrevista clínica con la señora ANDREA JARAMILLO ORTIZ, y su madre y cuidadora la señora MARIA EUGENIA BALANTA.

La persona con discapacidad se encuentra o no “imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica y esto conlleve a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero” como lo ordena el articulo 38 de la ley 1996 de 2019 **SI.**

Se encuentra imposibilitada pues de acuerdo con la observación realizada por el profesional en psicología, se considera que su condición mental y cognitiva le dificulta la toma de decisiones argumentadas, evaluar magnitud e importancia, así como las posibles consecuencias de sus decisiones, por lo cual precisa tomarlas con algún apoyo de una persona que le ayude a entender y dimensionar las consecuencias de los actos.

¿Cuál es la posible amenaza a sus derechos?

Al no poder autodeterminarse, sin apoyo su condición se hace vulnerable. Las alteraciones de su salud mental y cognitiva comprometen su seguridad.

¿Quién es el tercero que podría amenazar o vulnerar sus derechos?

Indefinidos. Si no se realiza este trámite no puede utilizar los servicios bancarios, reclamar dineros que le correspondan, ni puede firmar documentos esenciales para sus asuntos administrativos como otorgamientos de poderes para reclamar en asuntos judiciales, comprar o vender bienes, hacer diligencias de pasaportes o visas por su limitación cognitiva.

PERSONA DE APOYO

MARIA EUGENIA ORTIZ (Madre)

CONCEPTO

Debido a la salud mental y cognitiva la señora ANDREA JARAMILLO ORTIZ, quien padece una enfermedad mental diagnosticada como SINDROME DE DOWN, se le dificulta comprender y expresar pensamientos sencillos y abstractos, no tiene capacidad para autodeterminarse.

Su salud mental afecta su contacto con la realidad, su comunicación y funcionalidad, se identifica que no tiene conciencia de su limitación, reconocimiento de su diagnóstico, de lo que sucede a su alrededor y su dificultad para encargarse de sí misma.

De acuerdo a la interacción en la visita socio familiar y lo observado durante la visita, así como el relato que realizan las personas que interactúan durante la vista, se puede deducir que la señora ANDREA JARAMILLO ORTIZ, requiere de un adulto que la acompañe, la asista y realice las gestiones pertinentes ante diferentes entidades, en una relación basada en el respeto la dignidad y el conocimiento.

Finalmente, se le indica a la señora MARIA EUGENIA ORTIZ, la importancia de su rol como cuidadora de ANDREA, ya que ha sido su pilar y acompañamiento durante todo este tiempo, lo cual favorece al crecimiento personal y social de ANDREA, logrando mejorar día a día en cada uno de sus aspectos propuestos anteriormente.

Disposición: la presente conclusión y sugerencias se establecen a partir de la información suministrada por la familia y/o persona contactada por medio de la actual intervención. Un cambio en las circunstancias o nuevos datos podrían modificar el análisis aquí consignado.

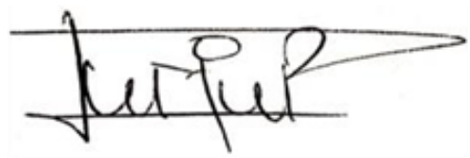

JONNATHAN MAURICIO PARRA MORAN
PSICÓLOGO
TP 150705